



Patricia Soria

Argentina. Abogada de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro de la Junta Directiva de Córdoba y Capacitadora del INECIP. Capacitadora para las Reformas Procesales Penales de la Región del CEJA-OEA (Centro de Estudios de Justicia para las Américas). Ejercicio Privado de la profesión en el Área Penal. Profesora de Derecho Procesal Penal y de Técnicas de Litigación en Audiencias Orales en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Asesora Legislativa y Docente Investigadora en diversos procesos de reformas procesales penales en Latinoamérica. Capacitadora en la implementación del plan piloto de oralización de las etapas previas al juicio, en la Ciudad de San Francisco, Pcia. De Córdoba y en la ciudad de Córdoba, de la nueva ley de drogas. Ex Miembro de la sala penal del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba. Asesora del estamento Jueces del Consejo de la Magistratura de la Nación. Ha escrito sobre temas de Reforma Procesal. Ponente, Coordinadora, Capacitadora, Tutora en: Cursos, Seminarios y Diplomados en temas sobre Proceso Penal, Género, Destrezas y Técnicas de Litigación en audiencias orales. Ex Miembro de la sala penal del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba. Asesora del estamento Jueces del Consejo de la Magistratura de la Nación.